

Estudiantes indígenas y educación superior en Chile: acceso y beneficios

Christian Blanco
Francisco Meneses
Ministerio de Educación de Chile

Los autores agradecen la ayuda de Mauricio Carrasco del Ministerio de Educación, de Daniel Uribe de la Comisión INGRESA, de Amalia Cornejo y Víctor Hugo Neira de JUNAEB y de Flora Machuca del Programa MECESUP.

Introducción

En los últimos años Chile ha mostrado importantes avances en materia educativa, tanto en educación básica y media, como en educación superior (OECD, 2009). Con un modelo educativo altamente privatizado, el país ha podido ampliar la cobertura y las tasas de graduación en los niveles secundario y postsecundario, expandiendo también la matrícula en la educación superior. Ha aumentado de manera importante el acceso a la educación en sus distintos niveles, aumento que no ha sido homogéneo para los distintos niveles de educación –preescolar,

básica, media y superior- como tampoco lo ha sido al interior de los distintos grupos de la población (CASEN¹, 2009). Entre estos grupos, los descendientes de pueblos originarios han mostrado indicadores educativos consistentemente más debilitados: mayor analfabetismo y menos cobertura educativa en general.

Las diferencias en educación superior (ES) son especialmente importantes, en la medida que éstas explican en gran medida las variaciones en el ingreso de las personas (CASEN, 2009). Además, hay una preocupación por parte del gobierno, que implementa programas específicos para la educación superior de la población indígena, tanto

¹ Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica. Administrada por el Ministerio de Planificación: www.mideplan.gob.cl/casen/index.html

a través de la CONADI² como de la JUNAEB³, a través del programa de fomento a la formación profesional y técnica, y por medio de becas de tuición y residencia, respectivamente.

Sin embargo, no existen estudios sistemáticos que den cuenta de la situación de los estudiantes indígenas en la educación superior, a qué tipo de institución asisten ni cómo están accediendo a la ayuda financiera, tanto común para todos como específica para indígenas. El presente artículo, por tanto, tiene como objetivo revisar las condiciones diferenciadas de acceso a la educación superior de la población indígena y no indígena, analizando también los beneficios que reciben por parte del estado.

Antecedentes

La población indígena en Chile

Según la encuesta CASEN (2009) un total de 1.151.551 chilenos se auto-identifica como perteneciente a alguno de los nueve pueblos indígenas que reconoce el Estado, lo que equivale al 6,9% de la población del país. La encuesta clasifica como indígenas a los grupos auto-identificados como: Mapuche (85%), Aymara (8%), Atacameño (2,5%), Diaguita (1,3%), Quechua (1%), Coya (0,5%), Rapa Nui (0,5%), Kawésqar (0,2%) y Yagán (0,2%).

La encuesta muestra también que la mayoría de la población indígena vive en las regiones de La Araucanía (24,6%), seguido por la región Metropolitana (24%) y luego Los Lagos (14,5%). La tendencia actual indica que –a través del tiempo– la población indígena ha tendido a migrar hacia las ciudades y a no habitar tanto en zonas rurales. La población indígena urbana subió desde un 51,7% en 1996 a un 69,4% en 2009. Sin embargo, en las zonas rurales, la concentración de grupos indígenas aún es mayor que la de grupos no indígenas.

Con respecto a pobreza, la encuesta CASEN mostró que la población indígena es más pobre que la población no indígena, con un 20% en

2 Comisión Nacional de Desarrollo Indígena, www.conadi.cl.

3 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, www.junaeb.cl.

esta clasificación, frente a un 14,8% de pobreza en la población no indígena.

Etnicidad y educación superior

En términos educativos, existen diferencias importantes entre indígenas y no indígenas: para los descendientes de pueblos originarios la cobertura preescolar y media es más baja. Aunque superan ligeramente a la población no indígena en cobertura de educación básica, la diferencia en la educación superior se mantiene en cerca de ocho puntos porcentuales en desmedro de los estudiantes indígenas como se muestra en la tabla:

INDICADOR	INDÍGENA		NO INDÍGENA	
	1996	2009	1996	2009
Analfabetismo	10%	6,1	4,6%	3,3%
Cobertura Neta Ed. Preescolar	14%	36,5%	24,2%	37,5%
Cobertura Neta Ed. Básica	92,6%	94,2%	91,2%	93,1%
Cobertura Neta Ed. Media	49,1%	66,5%	62,7%	71,1%
Cobertura Neta Ed. Superior	9,6%	18,6%	21,5%	29,9%

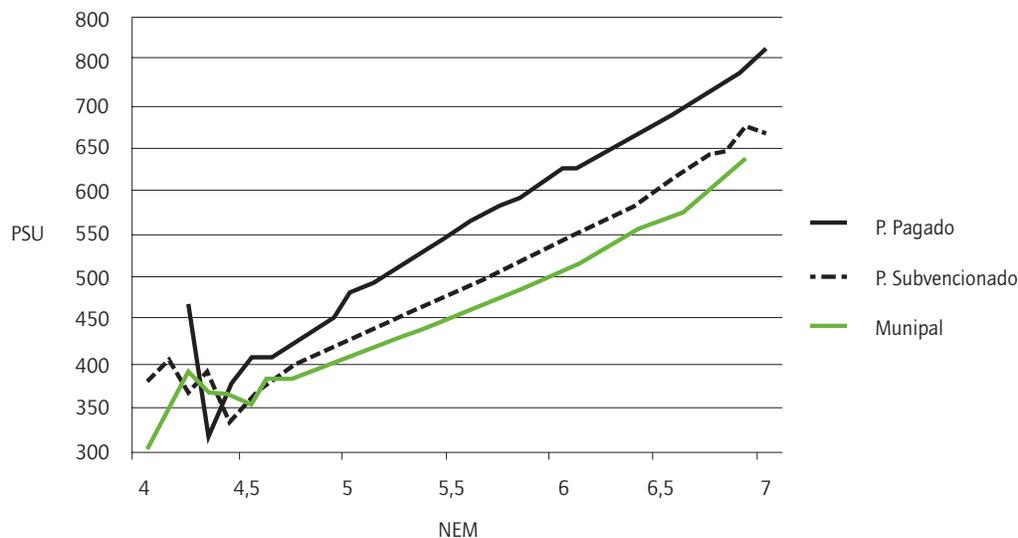
Si bien hay consenso respecto de que la inequidad en educación es un fenómeno multidimensional, en que factores culturales, económicos, sistémicos, comunitarios, familiares e individuales están influyendo y se combinan permanentemente para configurar el contexto actual. Respecto del tránsito de la educación media a la educación superior, los efectos de esta combinatoria de fuentes de desigualdad aparece de forma patente (MECESUP⁴, A. N°10). Los beneficios del Estado de Chile orientados a corregir estas desigualdades se enfrentan a un contexto en que la pobreza y la condición indígena –y su combinación– generan filtros en el tránsito a la educación superior, que muchas veces no tienen que ver estrictamente con aptitudes académicas.

Las Universidades Chilenas pertenecientes CRUCH⁵ utilizan –para la selección universitaria– combinaciones ponderadas de las pruebas

4 Programa de mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior. www.mecesup.cl.

5 Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

de ingreso que se realizan anualmente y el promedio de las Notas de Enseñanza Media (NEM). Desde el año 2004 la Prueba de Selección Universitaria (PSU) reemplazó la Prueba de Aptitud Académica (PAA), que se aplicaba desde 1966, suprimiendo también las Pruebas de Conocimientos Específicos. Los puntajes obtenidos por los estudiantes en estas pruebas de selección han descrito consistentemente la existencia de una brecha entre los colegios particulares pagados (PP) y los subvencionados (PS) y municipales (M). Aunque la relación entre las NEM y el puntaje PSU o PAA es similar para todos los tipos de colegios, el gráfico exhibe importantes diferencias en las magnitudes a favor de la selección de alumnos de colegios particulares pagados (Meneses, Parra y Zenteno, 2005):



Los colegios particulares pagados mantienen una diferencia constante de aproximadamente 100 puntos –desde un promedio NEM de 5,0– por sobre los colegios particulares subvencionados, la que se hace aún mayor respecto de los establecimientos municipales. La PSU intensifica la desventaja de los alumnos de colegios municipales y subvencionados, en la medida que existe una importante brecha de puntajes en esta prueba estandarizada. A esto se agrega que los colegios PP también obtienen NEM más altas. Esto tiene importantes consecuencias para los alumnos indígenas, en la medida que la mayoría de ellos estudian en establecimiento PS o M.

Otro elemento derivado de estas condiciones, de carácter más cultural, dice relación con la generación de señales negativas a los alumnos menos favorecidos –ante la brecha entre colegios PP y aquellos con subvención parcial o total del Estado–, produciendo incentivos inadecuados que

los distancian del mundo académico, donde podrían tener éxito si el sistema de selección fuese el apropiado. En este escenario, los beneficios para alumnos pobres e indígenas, aparecen como un requerimiento ineludible, ante la situación de desigualdad en la educación media y el paso a la educación superior.

Principales Problemas del Acceso a la Educación Superior

Tanto pobres como indígenas enfrentan dos grandes impedimentos en cuanto al acceso a la educación superior: dificultad para competir académicamente, ocasionada por una débil formación académica y problemas debidos al costo de la educación causados por el bajo nivel de ingreso. Estos dos factores los hacen vulnerables a la exclusión de los beneficios de la educación como medio para mejorar su condición social y económica, perpetuando así el círculo vicioso de la pobreza (Repetto, 2003).

Exclusión Social

Un estudio de alumnos indígenas postsecundarios, realizado como parte del *Proyecto Chile: Ciencia para la Economía del Conocimiento* (Repetto, 2003), determinó que aunque no existe discriminación legal, las entrevistas revelaron que la exclusión social es un factor que influye en el acceso de los alumnos indígenas a la educación superior; este fenómeno no es de carácter racial, sino que se relaciona más bien con estándares sociales y culturales que son difíciles de cumplir para algunos alumnos y que les obstaculiza el acceso o les impide completar su educación (MECESUP2, A. N°10).

La consulta reveló que los resultados de la discriminación positiva no siempre son buenos. Se informó que las personas no indígenas estaban comenzando a tener reacciones negativas hacia esfuerzos diseñados específicamente para promover y facilitar el acceso a la universidad para los pobres, los indígenas y las mujeres. Además, algunos alumnos indígenas tenían reservas acerca de la discriminación positiva preocupados de que se podría crear la impresión de que se los había admitido exclusivamente por razones étnicas y no por sus méritos académicos. Algunos de los consultados, incluidos funcionarios del CONADI, señalaron que se podrían revisar los criterios de selección

con el fin de darle mayor énfasis al desempeño académico junto con el origen étnico (MECESUP2, A. N°10).

Preparación inadecuada

La información y las consultas realizadas con interesados claves, incluidos profesores, alumnos indígenas y personal del MINEDUC – en el marco del estudio de alumnos indígenas post-secundarios del proyecto mencionado– sugieren que existen deficiencias en la calidad de la educación de los alumnos indígenas que habitan en zonas pobres y rurales. En consecuencia, los indígenas egresados de educación secundaria tienen mayores probabilidades de fracasar en la prueba de ingreso a la universidad (PSU) y su acceso a la educación superior sigue siendo limitado (MECESUP2, A. N°10).

Limitaciones financieras

Los pocos alumnos de zonas pobres y rurales que obtienen buen puntaje en la PSU o que logran ingresar a alguna institución de educación terciaria enfrentan serios problemas financieros. Las personas pobres y más vulnerables, generalmente sólo pueden acceder a estudios de menor costo, que no necesariamente sean aquellos que representan su vocación o talento. Durante las consultas, algunos profesores sugirieron que los alumnos indígenas generalmente prefieren matricularse en las ciencias sociales (por ejemplo, antropología e historia) en búsqueda de sus raíces e identidad étnica. Esto pareciera ser una percepción errónea. Si bien algunos estudian antropología y temas similares por vocación, otros se ven limitados a estudiar ciencias sociales porque no pueden pagar carreras de mayor costo, tales como medicina, odontología, arquitectura, etc. (MECESUP2, A. N°10). Asimismo, el nivel socioeconómico conduce a un cierto tipo de educación superior: los PP tienden a acceder mayormente a las Universidades, mientras los PS y M lo hacen a los Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT).

Beneficios educativos

El aumento de demanda en la educación superior ha propiciado la creación de programas de becas y créditos para la población estudiantil,

tanto estatales como de otras instituciones. En este caso, interesan los beneficios que provienen de iniciativas de políticas públicas, por lo que sólo se tratarán aquellos de administración estatal, por medio de sus distintas agencias. Para el apoyo de los alumnos de ascendencia indígena, existen becas y residencias indígenas, administradas por la JUNAEB, que otorgan beneficios a estudiantes de educación superior, educación media y educación básica. Asimismo, los estudiantes indígenas pueden acceder a los otros sistemas de beneficios que no son específicos para la población indígena, pero sí es relevante incorporarlos en el estudio, para evaluar el acceso y la efectividad de tales beneficios para los estudiantes indígenas.

Además de las dos becas específicas para estudiantes indígenas, estos alumnos pueden postular a todos los otros beneficios entregados por el Estado y que no son excluyentes de las becas anteriores. Entre los anteriores destacan la Beca Juan Gómez Millas, Crédito Solidario, Crédito con Aval del Estado, Beca de Alimentación, Beca de Excelencia Académica, además de otros beneficios. Es relevante el hecho de que la Beca Indígena y la Beca de Residencia Indígena es incompatible con las otras tres becas de la JUNAEB, es decir, un alumno seleccionado para las Becas Presidente de la República, de Integración Territorial y de Mantención, no podrá entrar en el proceso de becas indígenas específicas.

Por otra parte, es necesario reconocer que no todos los beneficios cubren el mismo tipo de necesidades ni otorgan beneficios monetarios de manera homogénea.

Beneficios educativos generales

El Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) es la institución que administra más beneficios para los estudiantes y los mismos son diversos entre sí. Entre ellos se cuentan la Beca Juan Gómez Millas (BJGM), el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), Crédito con Aval del Estado (CAE), las beca de Excelencia PSU (EPSU) y Excelencia Académica (EA), además de la Beca Bicentenario (BB). Asimismo, incluye entre los beneficios que administra a becas específicas, como la Beca de Estudiante de Pedagogía (BEP, que fue complementada el 2011 y pasó a llamarse Beca Vocación de Profesor o BVP), la Beca Nuevo Milenio (BNM) para estudios técnicos y la Beca Hijo de Profesor (BHP).

La particularidad más relevante de las becas administradas por el MINEDUC y la comisión Ingresas es que incorporan en su proceso de asignación una *etapa de pre-selección*, que podría estar generando una barrera no intencionada de acceso a los beneficios por parte de los estudiantes: Los estudiantes (1) postulan, (2) son pre-seleccionados, (3) se matriculan y (4) se asigna el beneficio. A diferencia de los procesos administrados por el MINEDUC, en la JUNAEB el proceso de otorgamiento de beneficios es más sencillo y no considera el proceso de pre-selección.

La prescindencia de un proceso de pre-selección puede ser un factor facilitador del acceso. Esto puede deberse a que se reduce la complejidad procedimental para los alumnos: deben llenar menos cuestionarios, tienen menos posibilidades de cometer errores, deben estar atentos a menos fechas, entre otros elementos. Ahora bien, no es posible evaluar en este trabajo la influencia de la etapa de pre-selección en la asignación de becas y en la matrícula, pero se sugiere llevar a cabo estudios cualitativos de profundización al respecto.

Adicionalmente, es importante notar que los dos beneficios que son exclusivos para la población estudiantil indígena –es decir, la Beca Indígena (BI) y la Beca de Residencia Indígena (BRI)– son administradas por la JUNAEB, por lo que no contemplan una etapa de pre-selección en el proceso de otorgamiento. En la BI y la BRI, evidentemente, acreditar la condición de etnicidad es un requisito de postulación.

Beneficios específicos para alumnos indígenas

El Programa de Beca Indígena, que cubre la enseñanza básica, media y superior, se implementa en el país a partir del año 1991 con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley Indígena N° 19.253. Actualmente lo rige el D.S. N° 126 del 13 de junio de 2005. El artículo 3° establece que corresponderá a JUNAEB la administración, distribución y supervisión del Programa, de acuerdo a las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación.

En el caso de la educación superior las becas están reservadas para alumnos indígenas que han demostrado tener dificultades económicas, que están matriculados en universidades, IP o CFT acreditados y que se desempeñan académicamente en forma adecuada.

Cada becado de educación superior tiene derecho al pago de un subsidio anual de \$576.953. La beca se renueva solamente si los beneficiarios mantienen un promedio mínimo establecido de notas y continúan en el mismo programa de estudios. Esta beca es de *libre disposición* y el año 2009 postularon aproximadamente 16.000 alumnos en la educación superior, siendo beneficiados cerca de 8.000. La beca es excluyente de la Beca Presidente de la República (BPR), la Beca de Integración Territorial (BIT) y de la Beca de Mantención (BMES).

Entre 1999 y 2009, la CONADI financió el Programa 'Subsidio a la Residencia para Estudiantes Indígenas de Educación Superior'. El programa financia residencias en zonas urbanas donde los alumnos indígenas de todas las comunidades y de ambos sexos pueden vivir mientras asisten a la escuela. Este programa es administrado por la JUNAEB, y el año 2009 benefició a 465 alumnos. Esta beca varía según el lugar de la residencia, oscilando sus montos entre \$450.000 y \$1.300.000 al año⁶.

Metodología

Variables del estudio

Para determinar quiénes son alumnos indígenas es necesario recurrir a diversas definiciones sobre quienes pueden o no ser catalogados como "indígenas" o "pueblos originarios". En este trabajo utilizaremos las definiciones más amplias posibles, de tal manera de capturar la mayor cantidad de individuos bajo esta definición. Consideraremos "indígena" (1) cualquier estudiante cuya etnia haya sido identificada por uno de sus padres en el cuestionario para apoderados del SIMCE⁷ y (2) a cualquier estudiante que haya obtenido beneficios para los cuales haya tenido que certificar su origen étnico frente a la CONADI. Es importante notar que si la familia identifica su etnia, los consideramos como indígenas o descendientes de pueblos originarios.

6 Equivalentes a 900 y 2.600 dólares de EEUU, aproximadamente.

7 Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, www.simce.cl.

RESUMEN DE VARIABLES CONSIDERADAS EN EL ESTUDIO

Variables Socioeconómicas	Ascendencia Indígena Sexo Quintil de Ingreso Urbano/Rural Región
Educativas Institucionales	Dependencia Establecimiento Tipo de Institución de Educación Superior (Universitario, Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica)
Acceso a Beneficios	Postulación Pre-selección Asignación
Desempeño Académico	Rendimiento escolar según Notas de Enseñanza Media (NEM) Resultados en la Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Respecto a las otras variables utilizadas tradicionalmente en estudios sobre educación, se consideran las siguientes, clasificadas en cuatro grupos detallados en la tabla anterior.

Fuentes de información

El presente estudio es realizado mediante fuentes de información primaria. Se toman bases de datos de diversas fuentes y se empalman por primera vez. Estas bases de datos identifican de forma individual a los estudiantes. Existen diversas fuentes de donde es posible obtener información relevante para la identificación de los pueblos originarios de los alumnos chilenos. Las fuentes utilizadas en este estudio son las siguientes:

BASES	DESCRIPCIÓN
RECH 2008	Las bases de datos del RECH contienen información de cuántos alumnos indígenas se encuentran en los cursos de los colegios chilenos, sean estos públicos o privados. Esta base de dato no identifica de forma individual a los alumnos indígenas, pero sí de forma individual a quienes egresan de cuarto medio. Esta cohorte de egreso será la base del estudio de este trabajo.
SIMCE 2006	La base de datos de la prueba SIMCE contiene un cuestionario, realizado a ambos padres, donde responden si el alumno es descendiente de algún pueblo originario y se los solicita identificar la etnia. Para este trabajo utilizaremos el SIMCE 2006 de segundo año de enseñanza media. Esta base fue empalmada con la base de egreso de 4to medio.
JUNAEB/ CONADI 2006-2009	La base de datos de Becas Indígenas JUNAEB/CONADI contiene información relevante para los alumnos que han sido beneficiados por alguna beca indígena durante los años 2006 a 2009. Estas becas comprenden beneficios para alumnos tanto en educación media como educación superior, y para obtenerla el alumno debe ser acreditado por la CONADI como descendiente de pueblo originario.
Comisión Ingresas 2009	La base de datos de la Comisión Ingresas contiene información referente a los alumnos que han obtenido el Crédito con Aval del Estado para el año 2009.
PSU 2009	La base de datos de la PSU –generada por el DEMRE– corresponde a información socioeconómica y resultados PSU obtenidos por los alumnos que la rinden.
SIES 2009	La base de datos del SIES comprende a todos los alumnos que se encuentran en la educación superior chilena para el año 2009, identificando a los alumnos por tipo de institución.

Alcance del estudio

El presente estudio se realiza a partir de las bases de datos proporcionadas por el MINEDUC, JUNAEB, Comisión Ingresas y DEMRE que –mediante un procedimiento de empalme en base a los R.U.N de los alumnos– permitió generar una nueva base de datos más completa y general que cumple con las siguientes condiciones: (1) Es una base de datos de carácter censal, es decir, incluye la información de la totalidad de los casos. Por lo tanto, la validez de los resultados son universales y corresponden a la realidad de la población estudiantil chilena para la

cohorte de egreso de cuarto medio en el 2008⁸. (2) Es una base de datos que incluye las variables de Variables Socioeconómicas, Educativas, Institucionales, de Acceso a Beneficios y de Desempeño Académico, detalladas anteriormente. En estas condiciones y respecto al alcance del estudio, el carácter censal justifica la validez universal de los resultados para todas las variables y casos considerados. Además, las técnicas de análisis utilizadas –por la calidad de la base de datos– entregarán resultados válidos y confiables.

Se realizó un análisis estadístico descriptivo a la siguiente cohorte de alumnos egresados de 4to medio el año 2008 y que intentan ingresar a la educación superior en año 2009. Se comparan tasas de ingreso a la educación superior, rendición de pruebas, postulación y acceso a beneficios, usando la cohorte de egresados del 2008 como la base de comparación o contra-factual de los alumnos indígenas. Este análisis correspondería, entonces, a alumnos que intentan ingresar a la educación superior inmediatamente después de su egreso de 4to medio⁹.

Adicionalmente, con el objetivo de evaluar dos sub-universos distintos de alumnos, el presente trabajo distingue entre los alumnos egresados de cuarto medio de la cohorte 2008 y los matriculados en la educación superior de la misma cohorte. Los análisis proceden en consecuencia: debido a que la cantidad de alumnos que egresa es mayor a la que se matricula en la educación superior, los porcentajes de beneficiados por cada programa tenderán a ser mayores en el análisis de los alumnos matriculados en la educación superior. Además, esta distinción ofrece un mecanismo indirecto de evaluación de la efectividad de cada uno de los beneficios.

8 El presente estudio excluyó del análisis a todos los alumnos en programas de dos años en uno y otros programas especiales. Sólo se consideraron los alumnos que siguieron programas regulares y no de recuperación.

9 Una debilidad del estudio es el no seguir a alumnos rezagados. Otros estudios muestran que un porcentaje importante de alumnos ingresa a la educación superior varios años después de egresar de la enseñanza media, lo que no será realizado en este trabajo (Meneses, Rolando, Valenzuela y Vega, 2010).

Resultados

Los estudiantes indígenas presentan condiciones educativas diferenciadas de los no indígenas desde los últimos años de enseñanza obligatoria hasta en la educación superior. Del mismo modo, no acceden de modo igualitario a los beneficios estatales, al tiempo que los beneficios específicos para ellos parecer ser insuficientes.

Identificación de los estudiantes indígenas

En la tabla se puede apreciar la cantidad de alumnos indígenas identificados en cada base de datos. Es interesante notar que tanto el RECH como el SIMCE identifican a los alumnos indígenas de la cohorte de 4to medio del 2008, en torno a los 11 mil alumnos. La educación media chilena presenta una alta tasa de alumnos repitentes y alta deserción (Sepúlveda y Opazo, 2009) por lo que es normal encontrar más alumnos indígenas en el SIMCE del 2006, rendido en segundo medio, que en 4to medio.

Las bases de datos de becas indígenas revelan que 8.630 alumnos de la cohorte de 4to medio del 2008 recibieron beneficios por pertenecer a esta etnia. Al empalmar la base de datos del SIMCE 2006 y de becas indígenas, obtenemos un total de 14.157 alumnos de 4to medio de la cohorte 2008 identificados con alguna etnia. Cerca de 4.000 alumnos más que los estimados por la base de datos del RECH.

	RECH	SIMCE 2006	BECA INDÍGENA 2006-2009	TOTAL EGRESADOS 4TO MEDIO 2008
Total Alumnos	211.384	246.585	165.750	211.384
Indígenas 4º Medio 2008	10.570	11.739	8.630	14.157

Los datos anteriores muestran que el 6,7% de la población escolar proviene o se auto-identifica con algún pueblo originario y que el 61% de estos alumnos ha recibido algún tipo de beneficio, asociado a su origen étnico, durante la educación media. Estas cifras serían coherentes

con la encuesta Casen 2009, donde un 6,9% de la población se auto-identifica como perteneciente a un pueblo originario¹⁰.

Estudiantes indígenas en la enseñanza media

La diferencia más evidente –que vincula la condición de etnicidad con el nivel socioeconómico de los estudiantes– se encuentra en la distancia entre el número de alumnos con ascendencia indígena en los diversos tipos de dependencia de los establecimientos educacionales: la proporción de no indígenas en colegios PP es de casi 10 veces la proporción de indígenas.

COLEGIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2008			
DEPENDENCIA	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
Particular Pagado	9%	1%	9%
Subvencionado	46%	41%	45%
Municipal	40%	53%	41%
Corporación	5%	5%	5%
Total	100%	100%	100%

Esta diferencia se reafirma con la proporción de alumnos indígenas en colegios municipales, que es un 13% superior a tal proporción en los alumnos no indígenas. Es esperable, por tanto, que todas las desventajas de la educación municipal y subvencionada –promedios NEM, PSU, SIMCE, nivel socioeconómico, entre otras – afecten más intensamente a la población indígena, pues una mayor proporción de alumnos accede a este tipo de establecimiento.

La población estudiantil indígena tiende a provenir, en mayor medida, de una enseñanza media técnico-profesional en comparación a la

10 Una tercera fuente de posible información, referente a alumnos de etnia indígena, podría ser los alumnos que postulan a Becas para rendir la PSU. En esta base de datos los alumnos se auto-catalogan como pertenecientes a una etnia o no. Debido a que esta auto-catalogación no puede ser confirmada por otra instancia e iba de la mano de incentivos económicos, se decidió no utilizar esta base de datos.

población estudiantil no indígena. Esta diferencia bordea los 20 puntos porcentuales.

TIPO DE ESEÑANZA Y ASCENDENCIA ÉTNICA DE ALUMNOS EGRESADOS DE 4TO MEDIO			
ENSEÑANZA	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
Científico humanista	57%	39%	56%
Técnico profesional	43%	61%	44%

Dado que la educación técnico profesional prepara al alumno para integrarse al mundo del trabajo más que para continuar perfeccionándose, la población indígena ve disminuida su probabilidad de continuar estudiando una carrera de educación superior, lo que afecta sus perspectivas de retorno económico futuras.

Estudiantes indígenas en educación superior

La dependencia del colegio de origen de los matriculados en la educación superior es una variable intensamente relacionada con el nivel socioeconómico y, por lo tanto, muy relevante de considerar. El 83% de los alumnos indígenas que estudió en colegio particular pagado, se matriculó en la educación superior. Es necesario recordar, sin embargo, que sólo el 1% de los estudiantes indígenas estudia en colegios particulares pagados. Proporcionalmente, entrarían más alumnos indígenas que no indígenas, aunque estos últimos superan en diez veces a los primeros, en términos comparados con la población total.

MATRICULADOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2009 – EGRESADOS DE 4ºM. EL 2008			
DEPENDENCIA	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
Particular Pagado	79%	83%	79%
Subvencionado	46%	38%	46%
Municipal	35%	36%	35%
Corporación	22%	25%	23%

Para los alumnos de establecimientos subvencionados, corporaciones y municipales, por el contrario, el porcentaje baja a menos de la mitad y hasta un cuarto: sólo un 38% de los estudiantes indígenas de colegios particulares subvencionados (frente a un 46% de no indígenas) ingresa a la educación superior. La proporción es similar en el caso de los municipales, lo que sugiere que el nivel socioeconómico es el factor principal en la explicación del menor ingreso a la educación superior para este segmento de estudiantes.

De los estudiantes que ingresan a la educación superior universitaria, la proporción de alumnos indígenas es inferior en 8 puntos porcentuales a los no indígenas.

MATRICULADOS SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR			
INSTITUCIÓN	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
Universidad	28%	20%	28%
IP o CFT	15%	16%	15%
Total	43%	37%	43%

Para el caso de los institutos profesionales y centros de formación técnica, sólo hay un punto porcentual de diferencia a favor a los estudiantes indígenas, lo que indica que las mayores diferencias se encuentran en el tipo de educación de mayor exigencia de ingreso, más número de semestres en promedio, mayor remuneración futura y mayor costo para las familias, tanto por sus aranceles como por el hecho de retardar el ingreso al mercado laboral. En términos generales, en tanto, la diferencia aún es significativa: un 37% de los estudiantes indígenas ingresa a la educación superior, frente a un 43% de sus pares que no lo son.

Los alumnos no indígenas entran en igual proporción a la educación superior sin importar si son hombres o mujeres. Para los alumnos indígenas, en tanto, la situación es diferente. Al analizar los resultados por sexo vemos que las mujeres indígenas entran, en proporción, un 1% más que los hombres a la educación superior. Esto muestra que ha habido un avance en equidad de género desde el año 2000, donde las

mujeres indígenas ingresaban en un 11% menos que los hombres a la educación superior (Repetto, 2003).

ALUMNOS INDÍGENAS MATRICULADOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SEXO			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
No Matriculado	64%	63%	63%
Matriculado ES	36%	37%	37%

También hay diferencias respecto del tipo de educación superior a la que acceden. Se puede apreciar que las mujeres indígenas ingresan un 3% menos a la educación universitaria versus sus pares hombres.

ALUMNOS INDÍGENAS MATRICULADOS POR TIPO DE INSTITUCIÓN Y SEXO			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CFT o IP	43%	46%	45%
U	57%	54%	55%

Respecto a los estudios universitarios, aunque no hay diferencia por sexo para los no indígenas, existe una diferencia respecto del tipo de educación superior a la que se acceden según condición de etnicidad: Los estudiantes indígenas acceden en un 55% promedio a estudios universitarios, mientras que para sus pares no indígenas esta cifra alcanza un 66%.

Los alumnos indígenas tienden a rendir menos la PSU que los alumnos no indígenas: en términos generales, un 82% de la población estudiantil rinde la PSU. De ellos, un 83% corresponde a no indígenas, mientras que los indígenas sólo alcanzan un 75%. Es decir, un cuarto de los estudiantes indígenas ni siquiera intenta ingresar a la educación universitaria.

Además de rendir menos la PSU, los alumnos indígenas tienen un rendimiento promedio 53 puntos inferior a los no indígenas y 50

puntos inferior al promedio nacional. Por lo tanto, incluso rindiendo la PSU, estos estudiantes tienen menores posibilidades de éxito en el ingreso a la educación superior. Esto explica el 6% menos de alumnos indígenas que ingresa a la educación superior, respecto de los alumnos no indígenas.

Beneficios educativos de estudiantes indígenas

Atendiendo al conjunto de beneficios que ofrecen las instituciones del Estado chileno para el total de egresados de 4º medio 2008, el 29% de los alumnos indígenas recibe algún tipo de beneficio, frente a un 23% de los no indígenas.

BENEFICIOS PARA TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS DE 4TO MEDIO			
	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
No beneficiados	77%	71%	77%
Beneficiados	23%	29%	23%

Para los alumnos matriculados en alguna institución de educación superior –ya sea universitaria o técnico-profesional– la diferencia se hace aún más dramática: casi un 80% de los alumnos indígenas reciben algún tipo de beneficio estatal.

BENEFICIOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR			
	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
No beneficiados	47%	21%	47%
Beneficiados	53%	79%	53%

En síntesis, los alumnos indígenas reciben proporcionalmente más beneficios que los alumnos no indígenas en Chile, que sólo alcanzan a un 53%. Con sólo 21% para alcanzar la cobertura total, la población estudiantil indígena tiene en gran medida cubiertas algunas de sus necesidades de atención. Sin embargo, es necesario profundizar cualitativamente –en estudios futuros– respecto de las trayectorias educativas de los alumnos que han recibido estos beneficios para determinar el nivel real de adecuación de los beneficios a las necesidades

cotidianas de alimentación, transporte, aranceles, residencia, libros, entre otros requerimientos.

Al observar las diferencias por institución administradora, notamos que para la mayoría de los beneficios, los estudiantes indígenas perciben proporcionalmente más ayuda, superando en 4 puntos porcentuales a los no indígenas para los beneficios MINEDUC y más que duplicando para los beneficios otorgados por la JUNAEB, por la evidente influencia de las becas específicas para estudiantes indígenas. Así puede apreciarse en esta tabla, que considera los beneficios para todos los egresados de cuarto medio 2008:

BENEFICIOS PARA TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS DE 4TO MEDIO			
	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
MINEDUC	16%	20%	17%
JUNAEB	6%	13%	6%
INGRESA	9%	8%	9%
Total	23%	29%	23%

Para los alumnos que ingresaron a la educación superior, en tanto, la situación es algo distinta, pero se mantienen las proporciones. En el caso de los beneficios administrados por el MINEDUC, un 54% la población estudiantil indígena recibe beneficios, mientras que sólo un 38% de la población no indígena lo hace. El efecto de las becas indígenas en los beneficios de la JUNAEB genera 21 puntos porcentuales de diferencia a favor de la población indígena. Las diferencias respecto de acceso a Crédito Universitario con Aval del Estado son menos importantes y se sitúan en torno a un 2% a favor de los estudiantes indígenas.

BENEFICIOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR			
	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
MINEDUC	38%	54%	39%
JUNAEB	14%	35%	15%
INGRESA	21%	23%	22%
Total	53%	79%	55%

Elegibilidad para beneficios MINEDUC

Los alumnos que postulan a beneficios del MINEDUC tienen características que tienden a afectar su selección para los beneficios. El puntaje PSU es una de las mayores exigencias en la entrega de tales beneficios. Estos puntajes configuran al grupo de alumnos seleccionados, afectando algunas veces negativamente la selección de estudiantes indígenas, mientras lo hacen positivamente en otras oportunidades.

PUNTAJE PSU PROMEDIO POR QUINTIL Y ETNICIDAD			
QUINTIL	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
I	470	449	468
II	501	488	500
III	526	512	526
IV	550	514	549
V	569	518	567

En la tabla superior, se puede apreciar que para cada quintil de ingresos, los alumnos indígenas tienen puntajes PSU menores a los no indígenas. Esta diferencia se acentúa en los quintiles más altos. Los resultados explican, en parte, por qué los alumnos indígenas de los quintiles III, IV y V son pre-seleccionados en menor medida que el resto de la población: no alcanzan a cumplir con la exigencia PSU en la misma forma que sus pares no indígenas.

PRE-SELECCIONADOS MINEDUC SEGÚN ASCENDENCIA ÉTNICA Y QUINTIL DE INGRESO			
QUINTIL	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
I	94%	96%	94%
II	95%	95%	95%
III	73%	68%	73%
IV	79%	69%	79%
V	10%	10%	10%
Total	81%	89%	82%

Los resultados finales de las asignaciones de los beneficios del MINEDUC son mostrados en la siguiente tabla. Ésta contempla los procesos de asignación una vez finalizadas las matriculas, apelaciones y casos especiales. Se puede observar que los alumnos indígenas finalmente obtienen –para cada tramo– un porcentaje de beneficios mayor que el resto de la población, a pesar de que en la pre-selección esto no fue así. De todos modos, para todos los quintiles de ingreso, los alumnos indígenas son más beneficiados.

Si bien no es posible determinar el motivo de estos resultados, hay dos posibilidades de interpretación: por un lado, es posible que la condición de indígena haga más probable el ser seleccionado, o bien, que los alumnos indígenas tienden a matricularse en mayor medida una vez que son preseleccionados:

PORCENTAJE DE POSTULANTES MINEDUC BENEFICIADOS POR QUINTIL Y GRUPO ÉTNICO			
QUINTIL	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
I	40%	44%	40%
II	41%	48%	42%
III	33%	37%	33%
IV	29%	32%	29%
V	12%	15%	12%
Total	35%	42%	35%

La evidencia sugiere que la mayor restricción para el acceso de la población indígena –y también para el resto de los estudiantes– a los beneficios MINEDUC, aparenta ser la matrícula de estudiantes en la Educación Superior, debido a la incorporación del mecanismo de preselección de estudiantes.

Los alumnos quedan pre-seleccionados para beneficios, pero un 34% de ellos no entra a la educación superior y no recibe finalmente estos beneficios.

SELECCIÓN DE ALUMNOS INDÍGENAS PARA BENEFICIOS MINEDUC			
	NO PRESELECCIONADO	PRESELECCIONADO	TOTAL
No Matricula ES	44%	34%	35%
Matricula ES	56%	66%	65%

Por otra parte, del total de los alumnos seleccionados, los que son indígenas tienden a tener una levemente menor tasa de matrícula que sus pares no indígenas. Esto significa que cada vez que no se pre-selecciona para un beneficio MINEDUC a un estudiante indígena es más probable que éste no se matricule a la educación superior.

SELECCIÓN DE ALUMNOS NO INDÍGENAS PARA BENEFICIOS MINEDUC			
	NO PRESELECCIONADO	PRESELECCIONADO	TOTAL
No Matricula ES	41%	33%	35%
Matricula ES	59%	67%	65%

En consecuencia, cada vez que un alumno indígena no es seleccionado para el beneficio al que postuló, es más probable que finalmente no continúe estudiando, por lo que reviste una importancia central el asegurar la cobertura de tales alumnos, cuyas expectativas y oportunidades tienden a ser inferiores respecto de las de sus pares.

Estudiantes indígenas y beneficios de la JUNAEB

La situación en el caso de los beneficios administrados por la JUNAEB –que otorga los beneficios que son específicos para los estudiantes indígenas– no deja de sorprender:

	NO INDÍGENA	INDÍGENA	TOTAL
BRI	0%	20%	20%
BI	0%	30%	30%
BPR	74%	76%	74%
Total11	74%	33%	55%

Si bien es esperable que la beca de residencia indígena y la beca indígena alcancen a una mayor porción de la población indígena, sólo un 20% y un 30% de los postulantes de la cohorte analizada la obtiene, respectivamente. Esto significa que cerca de tres cuartos de los alumnos que postulan no obtiene la beca. Los resultados sugieren que es en este beneficio donde las posibilidades de expansión de la cobertura y acceso son mayores.

Para la BPR, basada en la situación socioeconómica vulnerable y en un NEM superior a 6,0, es interesante ver que los estudiantes indígenas superan en un 2% a sus pares no indígenas. En este estudio no puede determinarse si esta diferencia se genera debido al mejor rendimiento NEM o a la peor situación socioeconómica de la población estudiante indígena.

Debido a la no disponibilidad de la base de datos de los postulantes al Crédito Universitario con Aval del Estado durante el desarrollo de este estudio, no fue posible realizar el análisis de efectividad según cobertura para este beneficio. Se sugiere, por tanto, su incorporación en futuras investigaciones.

Discusión, conclusiones y recomendaciones

Educación y Etnicidad en Chile

La población estudiantil indígena representa una parte nada despreciable de la población general, alcanzando un 6,7%. Su relevancia social de la educación para éste aumenta en la medida que se consideran las condiciones políticas y sociales que los pueblos originarios han tenido históricamente en Chile y que han sido abordadas de manera especial en el último gobierno.

Los estudiantes indígenas no tienen notas de enseñanza media (NEM) inferiores a sus pares no indígenas y se esperaría, por ello, que al salir de la educación media tuvieran condiciones similares. Por el contrario, los estudiantes indígenas tienden a rendir en menor proporción la PSU y a obtener puntajes significativamente menores (en torno a los 50 puntos más abajo del promedio nacional). Esto indica que las expectativas de inclusión educativa después de cuarto medio son inferiores para los alumnos indígenas y que, incluso en aquellos que rinden la prueba sus resultados terminan excluyéndolos.

Proporcionalmente, hay más alumnos indígenas en la educación media técnico-profesional que en la educación científico-humanista, por lo cual resultan menos preparados para la educación superior y se tiende a adelantar su ingreso al mercado laboral. Esto tiene una serie de implicancias, entre las que destaca el hecho de aspirar a menores remuneraciones, menor posibilidad de perfeccionamiento futuro y menor status social. Respecto del género, las mujeres indígenas acceden más a educación superior técnica, mientras que los hombres lo hacen en mayor medida a la educación universidad.

Las menores expectativas de ingreso a la universidad y el inferior puntaje PSU de los estudiantes indígenas terminan conduciéndolos hacia la educación técnico-profesional y amplificando las barreras de acceso a la educación superior universitaria. De esta forma, los estudiantes indígenas tenderán a tener menos años de estudio y menores sueldos.

Los estudiantes indígenas, en promedio, son de origen más pobre que la población general. Las condiciones educativas, lejos de corregir esas diferencias, las mantienen y las transmiten a las nuevas generaciones de jóvenes.

Programas de Beneficios Educativos para la Población Indígena

Los alumnos indígenas están en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica y educativa que sus pares de la población no indígena. Estas condiciones los hacen más elegibles para beneficios en la educación superior: cuatro de cada cinco estudiantes indígenas en la educación superior recibe algún beneficio por parte del Estado chileno.

Además, por su condición de etnicidad, reciben algunos beneficios de carácter específico: la Beca Indígena y la Beca de Residencia Indígena. Sin embargo, su condición de vulnerabilidad económica los habilita para recibir la gran mayoría de los beneficios disponibles para la población general. Esta relativa ventaja se ve disminuida por el significativamente inferior puntaje PSU que obtiene el segmento indígena del estudiantado.

Respecto de los beneficios otorgados por el MINEDUC, el 54% de los alumnos indígenas matriculados en la educación superior es receptor de alguna ayuda, frente a un 38% de los no indígenas. Principalmente reciben la Beca Nuevo Milenio, destinada a apoyar a quienes sigan una carrera técnica, lo que nuevamente evidencia el distanciamiento de la población indígena de los estudios universitarios. Secundariamente, reciben en una mayor proporción el FSCU (16% vs 13% de los no indígenas) para acceder a las universidades del Consejo de Rectores.

El aporte de la JUNAEB a la satisfacción de las necesidades de la población estudiantil indígena es evidente: otorga la Beca Indígena y de Residencia Indígena a más del 19%. Sin embargo, entre los alumnos indígenas que solicitan este beneficio, tres de cada cuatro ven rechazada su postulación. Se observa, por tanto, un amplio margen de crecimiento para este beneficio, ya que existe una gran demanda insatisfecha de becas de esta naturaleza.

Respecto del Crédito con Aval del Estado otorgado por la Comisión Ingres, no se observaron grandes diferencias en una primera mirada. Sin embargo, se observó que la gran mayoría de alumnos indígenas beneficiados provenía del primer quintil, lo que sugiere que esté actuando la diferencia en puntajes PSU que desfavorece a la población indígena: las menores exigencias que tiene este beneficio en términos de puntaje PSU respecto a los beneficios del MINEDUC aumentarían los postulantes indígenas para este quintil.

Conclusiones y Recomendaciones

La condición de etnicidad implica condiciones de mayor vulnerabilidad en términos socioeconómicos y educativos, independiente de la acción de los beneficios del Estado Chileno. Por lo tanto, se recomienda intensificar los esfuerzos en el mejoramiento de los programas sociales de carácter global y no sólo educativo, para promover la igualdad de oportunidades entre indígenas y no indígenas.

Será necesario atender con dedicación el tema de las expectativas de los estudiantes indígenas respecto de la población general: los resultados sugirieron que la población indígena está relegada en mayor medida a no ingresar a la educación superior o a ingresar a alternativas técnico-profesionales de menor nivel, en desmedro de alternativas universitarias. Debe formularse un programa educativo específico que fomente el acceso de los indígenas a las universidades.

Si bien muchas de las condiciones educativas y socioeconómicas de la población estudiantil indígena encuentran referencias cuantitativas en este estudio, es imperativa la necesidad de profundizar estos resultados desde una perspectiva cualitativa que permita una evaluación de la efectividad en términos ya no de cobertura y acceso, sino de trayectoria de educación superior. Sólo así, se podrá determinar el nivel de adecuación de los beneficios estatales a las necesidades estudiantiles indígenas.

Como medida de carácter inmediato y aplicable en el corto plazo, se sugiere la mantención y ampliación de los beneficios específicos para la población estudiantil indígena: en la beca indígena –y en menor medida la beca de residencia indígena– se identificaron grandes volúmenes de población solicitante cuya demanda de ayuda no fue cubierta. Extender el número de beneficiarios acercándolo al número de postulantes parece ser una medida altamente efectiva y de corto plazo.

Este estudio cuenta con una muestra censal inédita en la investigación sobre educación superior en la población indígena, aunque su potencial no ha sido totalmente agotado. Sus resultados establecen una línea de base respecto de las condiciones de los estudiantes descendientes de pueblos originarios, que permitirá que futuras investigaciones puedan proveer más y mejor información, que fortalezca teóricamente las intuiciones de los investigadores y provea evidencia para los encargados de diseñar e implementar la política pública. Este esfuerzo representa un primer paso en el camino hacia la inclusión equitativa de los descendientes de pueblos originarios, tanto en la educación superior como en todos los aspectos de la sociedad.

Referencias

- MECESUP2 (2006) *Anexo N° 10 del Documento del Programa de Evaluación del Proyecto MECESUP2 (PAD)*, Préstamo BIRF 7317-CH.
- BRUNNER, J.J. (2009) *Educación Superior en Chile. Instituciones, Mercados y Políticas Gubernamentales (1967-2007)*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- MENESES F., PARRA, A. y ZENTENO, L. (2005) *¿Se puede mejorar el sistema de ingreso a las universidades chilenas?* Working Paper, Disponible en: <http://www.ideaseneducacion.cl>.
- MENESES, F., ROLANDO, R., VALENZUELA, M. y VEGA, M.A. (2010) *Ingreso a la Educación Superior: La experiencia de la cohorte de egreso 2005*. SIES, MINEDUC.
- MIDEPLAN (2006) *Encuesta de Caracterización Socioeconómica*. Disponible en: <http://www.mideplan.cl/casen>.
- OECD (2009) *Tertiary Education in Chile*. Reviews of National Policies for Education. OECD Publishing.
- REPETTO, A. (2003) *Access Barriers for Poor and Indigenous People in Chilean Higher Education*, LCSHD Paper Series, No. 81, Washington D.C.: The World Bank.
- SEPÚLVEDA, L. y OPAZO, C. (2009) *Deserción Escolar en Chile: ¿Volver la Mirada Hacia el Sistema Escolar?* Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Volumen 7, numero 4.